AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A DON ALEJANDRO BUSTOS RABANAL

RESOLUCION (E) Nº 2142

CHILLAN VIEJO, 17 ABR 2015

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio Nº 1153 del 28.02.2014, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R).Decreto Alcaldicio Nº4946 23.09.2014, que asigna función transitoria a Don Ricardo Moya Ramirez en Ausencia del Jefe DAEM (R).

b) La necesidad que Don **ALEJANDRO BUSTOS RABANAL**, Cédula de Identidad N° 14.293.118-4, Conductor de Furgón Escolar de las Escuelas Municipales de la Comuna de Chillán Viejo, traslade al Club de Natacion San Juan, a la Ciudad de Talca, el día sábado 18 de abril del 2015 sin pernoctar en el Vehículo Mini Bus patente GKHF-44. (DIDECO).

DECRETO:

1.- AUTORIZA COMETIDO a Don **ALEJANDRO BUSTOS RABANAL**, Cédula de Identidad N° 14.293.118-4, Conductor de Furgón Escolar de las Escuelas Municipales de la Comuna de Chillán Viejo, para que traslade al Club de Natacion San Juan, a la Ciudad de Talca, el día sábado 18 de abril del 2015 sin pernoctar en el Vehículo Mini Bus patente GKHF-44. (DIDECO).

2.-PÁGUESE, viatico, peajes, combustible y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Don Alejandro Bustos Rabanal, el día sábado 18 de abril del 2015 sin pernoctar en el Vehículo Mini Bus patente GKHF-44. (DIDECO).

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Presupuesto Municipal de Educación vigente del Área de Subvención Normal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
DIRECTOR (S)
ADMINISTRACION EDUCACION

RICARDO MOYA RAMIREZ
JEFE DAEM (R)

UAV / HHH / OES / RMR / lvf
DISTRIBUCION: Secretaria Municipal, Educación, Interesado, Finanzas DAEM